

# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1

### INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VIGENCIA: 2020-10-23
PAGINA: 1 de 4

32.1

INIVITACIÓN	NO 054 DE 0004						
INVITACIÓN	N° 051 DE 2021						
OBJETO	PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE						
	CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS						
	EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE INTERACCIÓN 2, DE						
	LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE						
	RESIGNIFICACIÓN	RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR DE LAS DE LAS FACULTADES					
	DE CIENCIAS AGR	OPECUARIAS, O	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
			CIENCIAS DE LA SALUD E				
	INGENIERÍA.	- ,					
CERTIFICADO	CUATROCIENTOS	NOVENTA Y DOS	MILLONES QUINIENTOS MIL				
DE			UIDO IVA según Certificado de				
DISPONIBILIDAD			del 13 de octubre de 2021				
PRESUPUESTAL	Biopoinibinidad i rood	pacota: 110: 1.10 <b>=</b>	40 40 00.40.0 40 202 .				
Y VALOR							
1 7/12011	El término de ejecuc	rión del contrato	Ver Modulo VI DEL				
	El término de ejecución del contrato Ver Modulo VI DEL es de <b>CUATRO (4) MESES</b> , CONTRATO, numeral 2						
TERMINO DE	contados a partir del cumplimiento de TERMINO DE EJECUCIÓN,						
EJECUCIÓN	los requisitos de perf		LUGAR DE EJECUCIÓN Y				
LJECOCION	ejecución del contrat		VIGENCIA de la Invitación N°				
	ejecucion dei contrat	0.	51 de 2021.				
	CUATROCIENTOS	Ver Modulo	El valor del contrato a suscribir				
	CUARENTA Y						
		VI DEL	será el ofrecido (especificado				
	NUEVE	CONTRATO,	en moneda legal colombiana –				
	MILLONES	numeral 4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
VALOR DEL	CUATROCIENTOS	VALOR DEL	que resulte ganadora.				
CONTRATO	TRES MIL	CONTRATO					
	QUINIENTOS	de la Invitación					
	PESOS	N° 51 de 2021.					
	(\$449.403.500)						
	M/CTE INCLUIDO						
	IVA						

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

#### **CONSIDERANDO**

1. Que, el día <u>04 de noviembre de 2021</u>, se publicó la invitación N° 51 de 2021 cuyo objeto es la "PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE INTERACCIÓN 2, DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR DE LAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES, CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍA.".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr113 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1

### INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VIGENCIA: 2020-10-23
PAGINA: 2 de 4

- Que, el día <u>08 de noviembre de 2021</u>, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de BUSINESS SUPPORT SAS, MILENA VILLANUEVA, GRUPO G&A LTDA y el POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO y la respuesta se publicó en la página web institucional el día <u>10 de noviembre de 2021</u>
- 3. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 51 de 2021, el día 12 de noviembre de 2021 se recibió la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	JARIO FRANCO FLOREZ	900.433.013-9

4. Que, el día <u>18 de noviembre de 2021</u>, de acuerdo al Modulo N° 1.-ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes de los Módulos N° 2, 3 y 4 arrojando los siguientes resultados:

	REQUISITOS HABILITANTES						
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO					
N°	PROPONENTE	EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION			
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA			
1	DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA			

- 5. Que, el día 19 de noviembre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.-ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se recibieron y subsanaciones a los resultados por parte del oferente DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS.
- 6. Que, el día <u>23 de noviembre de 2021</u>, de acuerdo al Modulo N° 1.-ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se publicaron los resultados de la subsanabilidad de los resultados de la evaluación técnica habilitante, la cual arroja el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES						
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO				
N°	N° PROPONENTE	EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION		
		TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA		
1	DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

### INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 3 de 4

7. Que, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones habilitantes el día <u>25 de noviembre de 2021</u>, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada de la cual no se reciben observaciones y que arroja como resultado:

	RESULTADOS DE EVALUACIONES								
	REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN				
°N	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	450	450	50	50	1000

8. Que, el día <u>01 de diciembre de 2021,</u> se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA: 2020-10-23

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

PAGINA: 4 de 4

CÓDIGO: ABSr113

VERSIÓN: 1

recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

#### **RESUELVE**

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité del 01 de noviembre del 2021, dentro de la Invitación 51 de 2021, cuyo objeto es "PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE INTERACCIÓN 2, DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR DE LAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES, CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍA." con DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( <a href="www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a> ).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los tres (03) días del mes de diciembre de (2021).

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Comprast
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídica

32.1-46.13